

Solicitudes
hasta 31 de
diciembre de
2020

Normativa

- [Orden de incentivos de 23 de diciembre de 2016 por la que se regula el Programa para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía en el periodo 2017-2020](#)
- [Resolución de 5 de junio de 2017 por la que se convocan los incentivos de la línea Pyme Sostenible](#)
- [Nueva Resolución de la Agencia Andaluza de la Energía, que reabre sus líneas de ayudas para la mejora energética de los procesos de la línea de incentivos Pyme Sostenible.](#)

Destinatarios de los incentivos

Pymes y autónomos de cualquier sector, salvo pesca, acuicultura o producción agraria primaria.

Procedimiento de los incentivos (100% telemático)

- Posibilidad de intervención de **entidades colaboradoras**, que gestionan los incentivos ante la Administración en nombre de sus clientes (solicitud, gestión y justificación de los mismos).
- En caso de optar por empresas colaboradoras, para inversiones **inferiores a 18.000 euros**, éstas **adelantan el importe de la subvención a sus clientes** (descontando dicho importe del total de la factura). Para inversiones mayores a **18.000 euros**, la empresa colaboradora adelanta a sus clientes **6.000 euros** de la subvención.
- Es posible realizar la inversión a través de **empresas de servicios energéticos**.
- Realización de un **certificado previo** (antes de la ejecución material) y **posterior** (una vez finalizada la actuación), de acuerdo a modelo.

ACTUACIONES de ahorro y eficiencia energética FINANCIADAS

Intensidades de ayudas

Aprovechamiento de energías residuales en los procesos industriales (mediante la incorporación de equipos o rediseño de los procesos que permitan el aprovechamiento de energías residuales)	30% - 45%
Reformas de instalaciones o procesos para la reducción del consumo energético (mediante la renovación de equipos e instalaciones o realización de mejoras energéticas en los procesos)	25% - 45%
Sustitución de combustibles o energías tradicionales por otros menos contaminantes destinada a conseguir una reducción del consumo de energía	25% - 45%
Implantación de sistemas de gestión energética que permitan la mejora continua en el desempeño energético de los procesos, instalaciones y equipos	25% - 45%

OTRAS actuaciones financiadas dentro del Programa regional

30%-
60%

Renovación de cogeneraciones existentes o implantación de nueva cogeneración de alta eficiencia para la mejora de la eficiencia energética y mayor contribución a la protección ambiental.

30%-
40%

Aprovechamiento eficiente de recursos autóctonos (autoconsumo con EERR, producción y/o logística de biomasa y biocombustibles sostenibles).

Sistemas de gestión energética de flotas de transporte, ya sea de vehículos ligeros o pesados, cuya finalidad sea su mejora energética

25%-
50%

Importe de los incentivos

- Inversión mínima de **3.000 euros (IVA excluido)**.
- Incentivo máximo de **1 M€ por proyecto**.
- 22 tipos de actuaciones, incentivadas **entre el 25% y el 45%**.
- **Limitación a 200.000 euros** (Reglamento Minimis) en proyectos de implantación de soluciones inteligentes para la evaluación y la gestión energética o de inversión por terceros.

Elementos de especial consideración para un mayor porcentaje de incentivo

- **Actuación a través de entidad colaboradora.**
- **Ámbito prioritario RIS3** (movilidad y logística, industria avanzada vinculada al transporte, turismo, cultura y ocio, así como salud y bienestar social, incluyéndose la industria agroalimentaria, las energías renovables, la eficiencia energética y la construcción sostenible).
- **Contrato de rendimiento energético.**
- **Tecnologías incluidas en el Programa NER300** (Bioenergía, energía solar concentrada, energía solar fotovoltaica, energía geotérmica o gestión descentralizada de energías renovables mediante autoconsumo).
- **Mayor contribución a la reducción del consumo de energía.**
- **Uso de TIC para la medición y seguimiento energético.**

Ejemplos de posibles actuaciones incentivables

1. Nuevos **sistemas o mejora energética** en instalaciones de EERR.
2. Actuaciones para el desarrollo de la **cadena de la biomasa**: proyectos de producción y/o logística de la biomasa y biocombustibles (que abarquen una parte de la cadena o bien toda).
3. Incorporación de equipos que permitan el **aprovechamiento de energías residuales**.
4. **Renovación de equipos** e instalaciones para mayor eficiencia energética.
5. **Renovación de cogeneraciones existentes** o implantación de **nuevas cogeneraciones** de alta eficiencia.
6. Elementos de **contabilización y seguimiento** energético.
7. **Implantación de sistemas de gestión energética** según norma ISO 50.001.
8. **Evaluación energética comparada** de la eficiencia energética.
9. **Grandes instalaciones solares térmicas** para procesos o nuevos sistemas de EERR, **con alta eficiencia**, grado de autoconsumo o uso de tecnologías innovadoras.
10. Grandes **instalaciones solares térmicas** para procesos o nuevos sistemas de EERR, **identificadas en auditorías energéticas**, ejecutadas y usadas por empresas que tengan sistemas de gestión energética certificados, incluyéndose **sistemas de seguimiento energético y control** a distancia.
11. **Rediseño de procesos** que permitan el **aprovechamiento de energías residuales**.
12. **Mejora energética de procesos**.
13. Mejora de procesos o renovación de equipos por **soluciones de alta eficiencia** energética.
14. Mejora de procesos o renovación de equipos, identificadas en auditorías energéticas, ejecutadas y usadas por empresas que tengan **sistemas de gestión energética certificados**.
15. **Renovación de equipos** e instalaciones para la **sustitución de combustibles** o energías **tradicionales**, con alto impacto en el ahorro de energía.
16. Implantación de sistemas de gestión energética en **flotas de transporte**.



Consultas

[Resuelve tus dudas](#): Aplicativo Incentivos 2017-2020: Acceso para Entidades Colaboradoras o Aplicativo Incentivos 2017-2020: Acceso para Entidades o personas beneficiarias.



Ejemplo 1. Mejora energética en ALMAZARA

Se actúa en **dos de los procesos** del centro industrial:

- **Sustituyendo 2 líneas** (de las 3 existentes) del **proceso de recepción de aceituna** (limpieza, lavado y clasificación, así como **1 línea del proceso de molturación** (molienda, tamizado, termobatido, decantación horizontal, centrifugación vertical) por otras más eficientes.
- Los 2 procesos a mejorar **representan el 93% del consumo total de energía** primaria del centro.
- La nueva línea incorpora **motores de alta eficiencia** (clase IE3 o IE4) y variadores de frecuencia.
- **Equipos y software de gestión energética** gestionarán cada uno de los dos procesos objeto de mejora.



Actuación Catálogo incentivos	Inversión adicional declarada	Incentivo	Intensidad
A.2.1 b) Mejora energética de los procesos	1.140.918 €	457.367 €	40 %

Ejemplo 2. Autoconsumo en INDUSTRIA LÁCTEA

Instalación fotovoltaica para generación de electricidad que se **autoconsumo** en el proceso industrial:

- Se incorpora un **sistema de aprovechamiento de energías renovables** para satisfacer parcialmente la demanda de energía de uno de **los procesos fabriles**.
- El grado de generación para consumo propio (**autoconsumo**) es **superior al 50%**.
- Las instalaciones incluirán **equipos para el seguimiento energético** de su funcionamiento.

Actuación Catálogo incentivos	Inversión adicional declarada	Incentivo	Intensidad
A.1.1 b) Nuevos sistemas de energías renovables	89.595 €	31.358 €	35 %

Ejemplo 3. Desarrollo cadena de la BIOMASA

Inversión en **nuevo equipo**, para abarcar una parte de la **cadena de biomasa** procedente de **residuos agrícolas** destinados a su logística y/o distribución hasta los usuarios de la misma, que llevan a cabo su transformación energética.

- Se incorpora un **robot formador de pallets** para el incremento de producción de biomasa.

Actuación Catálogo incentivos	Inversión	Incentivo	Intensidad
A.1.2 a) Actuaciones o proyectos de producción o logística de biomasa	34.517 €	12.081 €	35 %